



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En Quito, hoy 20 de noviembre de dos mil veinticuatro, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc.; Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Ana Pérez Suasnavas, MSc., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas correspondientes al:
09 de octubre de 2024,
17 de octubre de 2024.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

**1.1 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 09 DE OCTUBRE DE 2024.**

La Ing. Paulina Lima, PhD., Representante docente al Consejo Directivo indica que se corrija en las observaciones al acta, con el siguiente texto: para la selección de docentes para contratación se entregue por parte de los Directores de Carrera el procedimiento seguido, mediante informes de selección de nuevos contratados. Los Directores de Carrera indicaron que los respaldos se encuentran en los archivos de los Consejos de Carrera de cada dirección.

Se aprueba el Acta del 09 de octubre de 2024, con la observación antes señalada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

**1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 17 DE OCTUBRE DE 2024.**

Se aprueba el Acta del 17 de octubre de 2024, sin observaciones.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Conocimiento de las matrices correspondientes y Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, por un total de USD 282,000.00 dólares, alineada a la Programación Anual de la Planificación (PAP), Plan Anual de Contratación (PAC), Planificación Presupuestaria de esta unidad académica; trámite aprobado Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de las matrices anexas, según link respectivo y la Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, por un total de USD 282,000.00 dólares, alineada a la Programación Anual de la Planificación (PAP), Plan Anual de Contratación (PAC), Planificación Presupuestaria de esta unidad académica.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Con oficio No. 2145-2024-DCIC del 18 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, informa sobre la resolución del Consejo de la referida carrera, acerca de la Propuesta de reglamento para asignación de cubículos docentes.- **Resolución:** Cada Director de Carrera apruebe, coordine y determine la distribución para la asignación de los cubículos docentes, considerando que los espacios deben ser los adecuados para el normal desempeño de sus actividades académicas.

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-DCC-2024-0397-O del 28 de octubre de 2024, suscrito por el MSc. Jhonatan Mauricio Salazar Achig, Analista de la Dirección de Comunicación de la universidad, indica que: *"(...) tras la reunión donde se revisaron los lineamientos respectivos y el asesoramiento para el manejo de la información que se debe subir a las redes sociales o medios de comunicación oficiales, les recomendamos trabajar y poner en práctica los acuerdos y sobre todo entre ellos, y dadas las necesidades detectadas en la Facultad, que se encamine la implementación de la unidad de comunicación. Para asesoría en la implementación de la unidad de comunicación quedamos a su entera disposición"*.- **Resolución:** Aprobar la implementación de la unidad de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

comunicación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, bajo la asesoría y directrices de la Dirección de Comunicación de la universidad.

3.3 Con oficio Nro. UCE-VIDI-2024-2959-O del 13 de noviembre de 2024, del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la universidad, comunica que: "(...) en relación al Oficio UCE-DI-2024-2783-O de la Dirección de Investigación y de acuerdo a la reunión mantenida en Comité Científico del día viernes 8 de noviembre de 2024, se resolvió sugerir a los decanos de las facultades, que en la Programación Anual de Planificación (PAPP) que, se consideren actividades que guarden estrecha relación con los indicadores del modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas, formulado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (...)".- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-VIDI-2024-2959-O, sobre Programación Anual de Planificación e Indicadores de Acreditación y comunicar que se hizo constar en el PAP de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas para el año 2025, actividades que guarden estrecha relación con los indicadores del modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas, formulado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

3.4 Mediante oficio Nro. UCE-VAP-2024-3136-O del 11 de noviembre del 2024, remitido por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, comunica: "(...) Me permito informarles, que tanto el personal docente como el de apoyo académico deben registrar su asistencia en el reloj biométrico al comienzo y al final de cada jornada laboral, de acuerdo con sus tiempos de dedicación. Las actividades que deben registrarse en el reloj biométrico incluyen: Impartición de clases. Prácticas de Aprendizaje y Experimentación (PAE). Tutorías (aplicables a mallas curriculares antiguas). Tutorías de tesis. No deben registrarse en el reloj biométrico las siguientes actividades: Actividades de vinculación. Investigación. Horas VAP (gestión docente autorizado y registrado por el Vicerrectorado) Los horarios correspondientes están definidos por las facultades y disponibles en las cargas horarias del personal docente. Se recuerda al personal docente y de apoyo académico que las actividades no registradas en el reloj biométrico tienen que estar debidamente documentadas mediante productos, informes de avance y otros respaldos. Estos documentos deben presentarse ante las autoridades de la Facultad y de la Administración Central cuando se requiera su verificación. Es



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

preciso indicar, que todo el personal docente y de apoyo está obligado a registrar sus horas de trabajo. Además, el personal designado por las autoridades de cada facultad, debe informar de manera oportuna cualquier incidencia relacionada, especialmente si él o la docente o personal de apoyo académico no justifica dentro del plazo establecido su omisión en el registro del reloj biométrico. (...). Sobre el registro de asistencia docente, también se conoció el oficio Nro. UCE-VAP-2024-3210-O del 15 de noviembre de 2024, remitido por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, mediante el cual se comunica: "Con relación al oficio Nro. UCE-VAP-2024-3136-O, de fecha 11 de noviembre de 2024, se deja sin efecto el siguiente párrafo: "las autoridades de las Facultades: Decanos, Subdecanos y Directores de Carrera deben registrar su asistencia al inicio y al final del su jornada laboral" ; puesto que deben registrar sus horas de docencia".-

Resolución:

1. Disponer a la Ing. Karina Serrano, funcionaria de la facultad, realice la parametrización en el sistema del reloj biométrico, con el objeto de que los señores docentes puedan registrar:

- Tutorías (aplicables a mallas curriculares antiguas).
- Tutorías de tesis.

2. Los Directores de Carrera, deberán solicitar a los señores docentes, un informe mensual de las actividades no registradas en el reloj biométrico como se indica en el oficio Nro. UCE-VAP-2024-3136-O del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad:

Actividades de vinculación. Investigación.

Horas VAP (gestión docente autorizado y registrado por el Vicerrectorado)

Es necesario, recalcar que las horas registradas debe coincidir con el horario de actividades académicas de cada uno de los señores docentes de la facultad.

3.5 En base al Acta de Reunión de Trabajo con el Ministerio del Interior del Ecuador anexa, en relación a establecer los acuerdos para regularizar sustancias catalogadas sujetas a fiscalización de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador,.-

Resolución: Convocar a la Ing. Cecilia Flores, MSc., ex Decana e Ing. Diego Paredes, MSc., ex Decano, a una reunión en el Decanato de la facultad, el jueves 21 de noviembre de 2024, a las 12h00, con el propósito de coordinar las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

acciones a tomar, para regularizar la situación, en beneficio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

3.6 Mediante solicitud del 07 de octubre de 2024, suscrita por el Sr. Esteban David Flores Espín, quien en calidad de Representante Estudiantil al Consejo Directivo de la facultad, y en atribución a sus funciones, presenta la terna de estudiantes representantes estudiantiles principal y alterno, con el aval del Director de la Carrera de Diseño Industrial, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la designación de los representantes de estudiantes a Consejos de Carrera, según el Art. 82.1 Conformación del Consejo de Carrera del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, quienes cumplen los requisitos para ser representantes a los órganos de cogobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Maximiliano Salas Ramos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Principal
SEMESTRE	Séptimo
NÚMERO DE CÉDULA	1752159325
NÚMERO DE CONTACTO	0995126297
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	jmsalas@uce.edu.ec

APELLIDOS Y NOMBRES	Ana Sofía Regalado Vinueza
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Alterno
SEMESTRE	Octavo
NÚMERO DE CÉDULA	1752490399
NÚMERO DE CONTACTO	0999712481
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	asregalado@uce.edu.ec

3.7 Con oficio No. 01998-2024-DCIC del 07 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, requiere autorización y gestión para la habilitación al Sistema SIAC, por migración y asentamiento de notas correspondiente a la Srta. Andrea Guapulema, petición aprobada Ad-referéndum por parte del Decanato, a fin de solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, disponga a quien corresponda, conceder el permiso respectivo a la Ing. Karina Serrano, Analista de Tecnologías de la Información, personal de nuestra facultad, para acceder al Sistema SIAC de la Carrera de Ingeniería Civil; con el propósito de realizar la migración y asentamiento de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

notas.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para autorización a la Ing. Karina Serrano, funcionaria de la facultad para acceder al Sistema SIAC de la Carrera de Ingeniería Civil; con el propósito de realizar la migración y asentamiento de notas, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO
GUAPULEMA MONTENEGRO ANDREA CAROLINA	1725470593	2015-2015

3.8 Mediante oficio No. 2047-2024-DCIC del 10 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica : *“En atención al oficio S/N del 03 de septiembre de 2024, suscrito por la Ing. Paulina Lima, PhD., Docente de la Carrera de Ingeniería Civil, mediante el cual solicita la aprobación para realizar el evento “Encuentro Técnico y Conversatorio: Análisis Crítico del Proyecto Coca Codo Sinclair y sus mitos”, que lleva por título: “¿Qué ha pasado a ‘ciencia’ cierta con Coca Codo Sinclair?””, programado para el 25 de octubre de 2024 en el horario de 09h00 a 16h00, organizando con el apoyo del Psicólogo Pericles Bayas, MSc. Al respecto, en mi calidad como Presidente del Consejo de Carrera de Ing. Civil, informo a usted se resolvió aprobar ad-referéndum mediante Oficio No. 1852-2024-DCIC del 18 de septiembre de 2024, por lo cual se solicita por su intermedio se otorgue la autorización y el Aval Académico de Consejo Directivo de la Facultad, así como se autorice el uso del Auditorio Antonio Salgado y socialización del evento”*; solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico institucional, para la realización del evento “Encuentro Técnico y Conversatorio: Análisis Crítico del Proyecto Coca Codo Sinclair y sus mitos”, que lleva por título: “¿Qué ha pasado a ‘ciencia’ cierta con Coca Codo Sinclair?”, programado para el 25 de octubre de 2024, en el horario de 09h00 a 16h00, organizando con el apoyo del Psicólogo Pericles Bayas, MSc.; como la autorización para el uso del Auditorio Antonio Salgado de la facultad y la socialización del referido evento.

3.9 Con oficio No. 338-P-S del 16 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria, realizada el 16 de octubre de 2024, de manera presencial, se conoció el pedido de selección de docente, requerido por el Ing.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Darío Molina, MSc., Coordinador de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad y solicita sea conocido por el Consejo Directivo de facultad, la contratación del docente elegido; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la selección de docente para la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente	Asignatura
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Ing. José Luis Saá Llor, MSc.	Integración de Sistemas de Gestión

3.10 Mediante oficio No. 2148-2024-DCIC del 18 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica: *“El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria presencial del día 15 de octubre de 2024, conoció la documentación de cinco (5) estudiantes que solicitan tomar el Curso de Actualización de Conocimientos en el periodo académico 2024-2025; y, de acuerdo al Instructivo de General del Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario RHC.U.SO. 39 No. 311-2023 de fecha 26 de octubre del 2023, que señala en el Art. 44 párrafo segundo, lo siguiente “... Cuando el número de estudiantes sea menor o igual a 10 éstos podrán insertarse en los cursos regulares de la Carrera; superado éste número se programarán cursos específicos para esta actividad (...)”.* Por lo mencionado, tras el respectivo análisis según el caso de cada estudiante, se resolvió aprobar las solicitudes de los estudiantes y autorizar la designación de asignaturas de acuerdo a las áreas de conocimiento para la aplicación en el buen desarrollo y ejecución del Trabajo de Titulación, además incluir a los cinco estudiantes en las clases regulares de la carrera por ser un grupo menor a lo requerido para la apertura de un curso exclusivo para dictar las asignaturas del Curso de Actualización de Conocimientos(...); petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los postulantes de la Unidad de Titulación y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el período académico 2024-2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

[Handwritten signature]
H



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	FECHA DE EGRESO	TEMA	ASIGNATURA
1	AYALA	CRUZ	JOHN STALIN	1725994592	14/4/2022	DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS MODIFICADAS CON CAUCHO Y PVC	Pavimentos y Mezclas Asfálticas 1 (V)
							Pavimentos y Mezclas Asfálticas 2 (V)
							Innovación Tecnológica (V)
2	DUTÁN	JARA	TYRONE DAVID	1723063333	12/2/2016	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM PARA OPTIMIZAR LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL CONSTRUCTIVO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL ROHATY, UBICADO EN EL SECTOR CONOCOTO, QUITO-2024	Hormigón Armado 2 (E)
							Construcciones 1 (E)
							Construcciones 2 (E)
							Organización de Empresas (E)
Innovación Tecnológica (E)							
3	MACIAS	ORTIZ	GIGI PAULETTE	706615432	14/4/2022	DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS MODIFICADAS CON PVC	Seguridad Vial (V)
							Pavimentos y Mezclas Asfálticas 2 (V)
							Innovación Tecnológica (V)
4	ROBLES	IMBAQUINGO	ABIGAIL ESTEFANIA	401883699	14/4/2022	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE 3 SUBBASES GRANULARES CONFORMADAS CON AGUA, CON ADITIVO TERRASIL Y CON RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	Pavimentos y Mezclas Asfálticas 1 (V)
							Construcción Vial 2 (V)
							Obras Civiles (V)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

5	PALMA	SUBIAGA	MARIA JOSE	1312259557	21/2/2018	RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO EN EL DISEÑO VIAL DEL CAMINO VECINAL SAN PABLO - ROMA2 EN EL CANTON TOSAGUA PROVINCIA MANABI	Seguridad Vial (V)
							Ingeniería de Tráfico y Redes Viales (V)
							Carreteras
							Planificación del Transporte (V)
							Transporte Multimodal

3.11 Con memorando 138-P-S, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado, comunica: *“El Consejo de Posgrado y la Ing. Paulina Lima, PhD. Representante de Docentes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas organizan el curso denominado: CAPACITACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ofertado para el público en general de forma gratuita, con una duración de 10 horas de modalidad virtual y 10 horas de trabajo autónomo. Con este antecedente solicito a usted de la manera más comedida se apruebe la realización de este curso, para ser ejecutado desde el 21 al 25 de octubre de 2024, en el horario de 18:00 a 20:00”*; solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad del aval académico institucional, para la realización por parte de Consejo de Posgrado del curso denominado: CAPACITACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ofertado para el público en general de forma gratuita, con una duración de 10 horas de modalidad virtual y 10 horas de trabajo autónomo, a partir del 21 hasta el 25 de octubre de 2024, en el horario de 18:00 a 20:00.

3.12 Mediante oficio No. 2140-2024-DCIC del 18 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria presencial del día 15 de octubre de 2024, conoció el memorando No. 001-24-25-DLS del 09 de octubre de 2024, remitido por el docente Ing. Lenin Silva, MSc., el cual indica lo siguiente: *“me permito proponer formalmente el desarrollo de un curso presencial denominado “CURSO: INTRODUCCION A ESTADISTICA DESCRIPTIVA USANDO R Y RSTUDIO”, la fecha estimada para el inicio del curso en mención sería desde el 18 hasta el 22 de noviembre. El curso estaría compuesto por siete temas que*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

abarcen 20 horas de contenido formativo y práctico en el software R y RStudio. Se propone que la capacidad sea para 50 asistentes que hayan aprobado el cuarto semestre de la carrera. (...)”. Al respecto, tras el respectivo análisis de la documentación recibida, se resolvió lo siguiente:

- 1. Aprobar la propuesta del CURSO: INTRODUCCION A ESTADISTICA DESCRIPTIVA USANDO R Y RSTUDIO, dirigido a estudiantes de la carrera, desde el 18 hasta el 22 de noviembre de 2024, para un cupo de 50 asistentes, con un total de 20 horas.*
- 2. Solicitar al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la Facultad, para que por su intermedio ante Consejo Directivo se otorgue el respectivo aval académico y la entrega de certificados.*
- 3. Realizar la invitación a docentes de la Asignatura de Estadística para participar en el curso en mención.*
- 4. Socializar a los señores estudiantes a partir del 05 de noviembre de 2024, y realizar las inscripciones del 14 al 15 de noviembre de 2024.*
- 5. Solicitar al docente Ing. Lenin Silva; MSc., la coordinación de un aula o laboratorio para realizar el curso en las fechas propuestas”; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico institucional, del curso presencial, denominado: “INTRODUCCIÓN A ESTADÍSTIC DESCRIPTIVA USANDO R Y RSTUDIO” dentro de los parámetros y fechas aprobados por el Consejo de la Carrera de Ingeniería Civil, remitido con oficio No. 2140-2024-DCIC del 18 de octubre de 2024.*

3.13 Con oficio No. 2141-2024-DCIC del 18 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de la referida carrera, en sesión ordinaria presencial del 15 de octubre de 2024, conoció el oficio No. AIU-2023-052 del 26 de septiembre de 2024, por medio del cual solicita el aval académico, para la participación de los estudiantes en el evento del PERVIOUS CONCRETE CYLINDER COMPETITION 2024, a desarrollarse el 03 de noviembre de 2024, en la ciudad de Filadelfia-Estados Unidos, y resolvió otorgar el aval académico de participación en el referido evento para estudiantes y docentes tutores detallados, además de solicitar sea tratado ante el Consejo Directivo de la facultad, con el propósito de que se otorgue el correspondiente aval académico para participación en el evento en mención; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico institucional, para la participación en el evento PERVIOUS

A
M



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONCRETE CYLINDER COMPETITION 2024, a desarrollarse el 03 de noviembre de 2024, en la ciudad de Filadelfia-Estados Unidos, para los estudiantes y docentes tutores de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTUDIANTES:

1. David Martin Velastegui Ordoñez	1723823652
2. Diego Geovanny Velarde Guaiña	1752782126
3. Evelyn Katherine Gavilanez Cherrez	1723438071
4. Brandon Steeven Cruz Jácome	1724220825
5. Melany Alejandra Maggi Cusicagua	1724593551
6. María Emilia Gaona Maldonado	1726909524
7. Ángela Doménica Arteaga Arévalo	0401832126
8. Melany Nicole Chila Angulo	0850017252

DOCENTES:

1. Luis Wladimir Morales Gubio TUTOR, Capítulo Estudiantil ACI INECYC UCE
2. Hugo Alexander Cadena Perugachi TUTOR, Capítulo del Equipo participante

3.14 Mediante oficio No. 02205-2024-DCIC del 28 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica: "Conforme a lo establecido en el calendario académico para la validación de conocimientos 2024-2025, se ha realizado el análisis del expediente del Sr. Villarreal Gordon Edison Fernando, portador de la cédula de ciudadanía No. 0401543681, quien cumple los requisitos necesarios para continuar con el indicado proceso (...); petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el requerimiento de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, solicitud realizada al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para autorización de habilitación del sistema SIU, a fin de realizar la creación del paralelo y posterior matriculación del Sr. Villarreal Gordon Edison Fernando, con cédula No. 0401543681, para la validación de conocimientos por homologación.

3.15 Con oficio No. 357-P-S del 25 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica lo siguiente: "El Consejo de Posgrado realizó la sesión ordinaria el 03 de abril de 2024, se conoció el oficio No. MII-16 del 28 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Abel Remache, MSc., Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

de Suministros, en el que solicita la selección de varios docentes, dentro de este pedido se encuentra el docente "WILLIAM ROBERTO ROSALES", quién fue designado para que dicte la asignatura Importaciones y Comercio Exterior. Con el oficio No. 437-2024-SFI del 9 de julio de 2024, el Consejo Directivo de Facultad resuelve "(...)ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la contratación de los docentes elegidos de acuerdo al perfil requerido, de acuerdo al siguiente detalle: (...)", donde consta el Ing. Ing. William Roberto Rosales Bonilla, MSc. Mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2024 por parte del Ing. Abel Remache, Coordinador de la Maestría, se recibe la documentación del Ing. Rosales Bonilla para el proceso de pago, donde se adjunta la copia de cédula. A través de QUIPUX, se solicita una certificación presupuestaria para el Ing. William Roberto Rosales Bonilla, MSc., al Departamento Financiero; esta dependencia informa que el nombre del docente es WILMAN ROBERTO ROSALES BONILLA"; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para que conste el primer nombre correcto del docente ING. WILMAN ROBERTO ROSALES BONILLA, MSc., seleccionado para dictar la asignatura Importaciones y Comercio Exterior, dentro de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros

3.16 Mediante oficio No. 337-P-S del 16 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica: "El Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria, realizada el 16 de octubre de 2024, de manera presencial, se conoció la Misión, Visión y Valores del Posgrado, propuesto en la Jornada de Posgrado, conocida en la sesión ordinaria del 02 de octubre de 2024 y en cumplimiento a la disposición del Consejo Directivo de Facultad. Al respecto el Consejo RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y aprobar la Misión, Visión y Valores del Consejo de Posgrado y remitir a Decanato para su conocimiento y trámite pertinente"; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad. - **Resolución:** Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la Misión, Visión, Valores y FODA del Consejo de Posgrado de esta unidad académica, con el siguiente texto, que consta en Informe anexo:

"MISIÓN

Formar profesionales especializados de cuarto nivel, en áreas relacionadas con Ingeniería y Ciencias, mediante programas académicos de excelencia; que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

fomenten el conocimiento, la innovación, el liderazgo y la ética para enfrentar los retos actuales y futuros, conservando la identidad institucional a nivel nacional.

VISIÓN

Ser un líder en el ámbito nacional en programas de cuarto nivel y cursos de formación profesional, en los campos de la ingeniería y ciencias, priorizando la innovación y la excelencia académica.

VALORES

Honestidad: *ejecución y promoción de actividades inherentes a la formación profesional de manera integral y transparente.*

Proactividad: *capacidad para innovar y proponer soluciones para una mejora continua.*

Responsabilidad social: *generación de un impacto positivo al país, mediante la formación de líderes éticos, comprometidos con el desarrollo nacional y su entorno.*

Profesionalismo: *compromiso con la excelencia, trabajo en equipo, respeto y responsabilidad con la comunidad.*

Resiliencia: *predisposición al cambio y capacidad de adaptación a nuevos entornos y desafíos en el medio social y laboral"*

3.17 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0840-O del 28 de octubre de 2024, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, indica: "*En revisión de documento No. UCE-FING-ISI-2024-0339-O suscrito por el compañero docente Ing. Arturo Bedón en el que detalla las razones de no poder aceptar la designación de ser miembro de COIF, me permito solicitar su atención y se sugiere nombrar como miembro de la COIF, a la Ing. Miryam Elizabeth Paredes Quintanilla (pertenece a la terna propuesta), además se solicita de ser posible ser aprobado Ad-referéndum, con el fin de dar continuidad a las siguientes sesiones de COIF"*; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:**

1. Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la excusa presentada por el Ing. Arturo Bedón, con relación a la designación como miembro de la Comisión de Investigación de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas - COIF, debido a las actividades y comisiones asignadas a su carga horaria, para el período académico 2024-2025.

2. Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la designación de la Ing. Miryam Paredes, PhD., como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas - COIF, en reemplazo del Ing. Arturo Bedón, PhD., quien presentó su excusa, debido a las actividades y comisiones asignadas a su carga horaria y remitir al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación sobre esta designación.

3.18 Mediante oficio No. 2210-2024-DCIC del 29 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica: *"En referencia al Oficio No. 617-2024-SFI del 27 de septiembre de 2024, sobre la resolución del Consejo Directivo de la Facultad, para aprobar la selección de docentes como Coordinadores de área, Directores de Laboratorios, Aseguramiento de la Calidad, Coordinador de Titulación y otros, para el periodo académico 2024-2025; Al respecto, sobre la designación de la Ing. Susana Guzmán, MSc., como: 1. COORDINADORA DE ÁREA DE ITINERARIO DE HIDROSANITARIA DE LA MALLA REDISEÑO DE LA CARRERA 2. COORDINADORA DE ÁREA DE SANITARIA DE LA MALLA REDISEÑO DE LA CARRERA Y, considerando la delicada situación de salud de la Ing. Susana Guzmán, quien de forma oportuna notificó de la misma y cuenta con la respectiva documentación médica, se ha tomado la resolución ad-referéndum de Consejo de Carrera, para encargar la Coordinación de área al Ing. Jaime Gutiérrez, MSc., y solicitar la colaboración de la Ing. María Fernanda Jara, MSc., como apoyo del área, para poder atender y gestionar las actividades relacionadas a esta designación. Por lo cual, se pone en su conocimiento sobre esta designación de encargo, para que se otorgue la aprobación correspondiente";* petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la designación para encargar la Coordinación de área de ITINERARIO DE HIDROSANITARIA DE LA MALLA REDISEÑO DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL Y COORDINADORA DE ÁREA DE SANITARIA DE LA MALLA REDISEÑO DE LA CARRERA, para el período académico 2024-2025, al Ing. Jaime Gutiérrez, MSc., y solicitar la colaboración de la docente Ing. María Fernanda



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Jara, MSc., como apoyo del área, para poder atender y gestionar las actividades relacionadas a esta designación y colaboración.

3.19 Con oficio No. 361-P-S del 30 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica: *"En sesión ordinaria del Consejo de Posgrado realizada el 25 de octubre de 2024, de manera presencial, se conoció el oficio 151-JF-M3-2024 del 17 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Fraga, MSc., Coordinador de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, mención en Gestión y Dirección – 3era. Cohorte, en cual indica "...me permito pedirle de la manera más comedida, se remita un Quipux a la Dirección de Posgrados, en el cual se solicite la Actualización de Fechas de la maestría en mención, considerando la finalización prevista para el 21 de diciembre de 2024."* Al respecto el Consejo RESOLVIÓ: *Avocar conocimiento, aprobar la reprogramación de finalización de clases para el 21 de diciembre de 2024, de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, mención en Gestión y Dirección – 3era. Cohorte y solicitar al Sr. Decano ratifique la aprobación, para continuar con el trámite de contratación de docentes del mencionado programa"*, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la reprogramación de finalización de clases prevista para el 21 de diciembre de 2024, de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección – 3era. Cohorte del Consejo de Posgrado de la facultad.

3.20 Mediante oficio No. 2212-2024-DCIC del 30 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica: *"Considerando la delicada situación de salud de la Ing. Susana Guzmán, quien de forma oportuna notificó sobre su estado y cuenta con la respectiva documentación médica, se ha tomado la resolución ad-referéndum de Consejo de Carrera, para encargar los paralelos de las asignaturas que estaban a cargo de la docente, esto con objeto de que los señores estudiantes no se retrasen en sus clases y puedan continuar con sus estudios. Por lo cual, se ha solicitado la colaboración de los mismos docentes de la carrera ante esta situación emergente".* - **Resolución:** Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la decisión de encargar los paralelos de las asignaturas que estaban a cargo de la docente Ing. Susana Guzmán, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

DOCENTE ENCARGADO	ASIGNATURA	SEMESTRE - PARALELO	No ESTUDIANTES
Ing. Fredi Paredes	Química para Ing. Civil	1er semestre Paralelo 1	28
		Paralelo 3	28
		Paralelo 5	22
Ing. Mónica Delgado	Ética Filosófica	2do semestre Paralelo 1	38
		Paralelo 2	40
Ing. Carlos Enríquez	Química del agua	8vo semestre Paralelo 4	18
Ing. Fausto Rodríguez	Trabajo de Titulación I	9no semestre Paralelo 3	17

3.21 Con memorando Nro. UCE-FING-CC-2024-0037-M del 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica : "(...) el Consejo de Carrera de Computación en sesión ordinaria de 29 de octubre de 2024 aprobó la realización del curso de actualización de conocimientos del período 2024-2025 en la Carrera de Computación (...)", para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los postulantes de la Unidad de Titulación de la Carrera de Computación y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el período académico 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASIGNATURAS	CREDITOS	SEMESTRE
1	ACHI TARAMBIS KATHERINE FERNANDA	1725603326	1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
			2) Gobierno de la Tic's	02	Octavo
			3) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			4) Dispositivos Móviles	06	Octavo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

2	PROAÑO ANDRADE BERENICE ABIGAIL	1720359734	1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
			2) Gobierno de la Tic's	02	Octavo
			3) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			4) Dispositivos Móviles	06	Octavo
3	COLUMBA PARRAGA ERICK DAVID	1751901073	1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
			2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles	06	Octavo
				02	
4	CUICHAN BAUTISTA BRENDA PATRICIA	1722292768	1) Metodología de la Investigación		Quinto
			2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles		Octavo
				06	
5	ASIMBAYA ANALUCA CRISTIAN ISMAEL	1724541774	1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
			2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles		Octavo
				06	
				02	Quinto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

6	PUCACHAQUI ALBUJA JHONNY DAVID	1724071038	1) Metodología de la Investigación		Noveno
			2) Proyecto de Videojuegos	04	
			3) Dispositivos Móviles	06	Octavo
			1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
7	QUIZHPE LOPEZ JOANA ALEXANDRA	1723407332	2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles	06	Octavo
			1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
8	REINOSO MENA ERIK FRANCISCO	1723264923	2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles	06	Octavo
			1) Metodología de la Investigación	02	Quinto
9	SORIA SANCHEZ FAUSTO ALEJANDRO	1723518831	2) Proyecto de Videojuegos	04	Noveno
			3) Dispositivos Móviles	06	Octavo
			1) Metodología de la Investigación	02	Quinto

3.22 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CDI-2024-0011-M del 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, comunica: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2024, aprobó la realización del curso de actualización de conocimientos del período 2024-2025 en la Carrera de Diseño Industrial (...)"; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los postulantes de la Unidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

de Titulación de la Carrera de Diseño Industrial y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el periodo académico 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ASIGNATURAS	CREDITOS	SEMESTRE
1	CABEZAS CAIZA HENRY GUSTAVO	1725865818	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
2	JARAMILLO BUYANCELA MILTON FRANCISCO	1722347323	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
3	ORTIZ GRIJALVA KEVIN SANTIAGO	1718269739	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
4	RAMOS TARAMUEL MONICA JIMENA	1758461345	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

5	CHARRO ANDRANGO LUIS ANGEL	1725223471	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
6	URQUIZO GODOY ROBERTO CARLOS	1719032896	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
7	IZA CATAGÑA YADIRA ARACELY	172303225	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
8	MEZA GAIBOR MARIA CRISTINA	1725863854	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

9	LOZA TEJADA NICOLE ESTEFANÍA	1752942175	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
10	YANEZ HIDALGO AMY NICOLE	1722104112	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
11	CLEMENTE YAGUAL JESSENIA VERONICA	1725999930	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
12	ULLOA CALVACHE LENIN JAVIER	1805307087	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

13	PACHECO DELGADO SARA CRISTINA	1752001329	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno
14	BARBA YUGCHA ALEXIS DARIO	1726167982	1.- Metodología de la Investigación	03	Noveno
			2.-Gestión del Diseño	06	Noveno
			3.-Fabricación e Ingeniería asistida por Computador	06	Noveno

3.23 Con oficio No. 2227-2024-DCIC, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica : *“El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria presencial del día 05 de noviembre de 2024, conoció el informe de AJUSTES NO SUSTANTIVOS A LA MALLA 2018 DE LA CARRERA DE ING CIVIL, por parte de la comisión designada y conformada por Ing. Carlos Enríquez, Ing. Luis Morales e Ing. Carlos Páez; en base a las recomendaciones y lineamientos de la Dirección General Académica “DGA”. Por lo mencionado, tras la respectiva revisión y análisis de la documentación recibida se resolvió solicitar al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la Facultad, para que por su intermedio ante Consejo Directivo se otorgue la aprobación del informe y se de paso al trámite respectivo ante la Dirección General Académica”;* petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del Informe de Ajustes No Sustantivos a la Malla 2018 de la Carrera de Ingeniería Civil de esta unidad académica, remitido a la Dirección General Académica de la universidad, para los fines pertinentes.

3.24 Mediante oficio No. 387-P-S del 14 de noviembre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el referido Consejo, realizó el 12 de noviembre de 2024, de manera presencial, conoció los oficios: MSI-DM-25-2024 y MSI-DM-26-2024, con el pedido de selección de docente, solicitado por el Ing. Darío Molina, MSc., Coordinador de la Maestría



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad y solicita se apruebe Ad-referéndum la selección de los docentes, para que dicten clases en el Programa mencionado; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de la selección de los docentes, para que dicten clases en la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente	Asignatura
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Ing. Cristian Arturo Arias Ulloa, MSc.	Auditoría y Certificación de Sistemas de Gestión
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Arq. Eugenia Lyli Moreira Macías, MSc.	Proyecto de Titulación II

3.25 Con oficio No. 02273-2024-DCIC del 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica "(...) se conoció las rubricas de evaluación de los pares internos de la obra "MANUAL DE CONSTRUCCIÓN CON FARDOS DE PAJA: VIVIENDAS SISMORRESISTENTES Y ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES", de autoría de la Ing. Paulina Viera, Ph.D., Docente de nuestra Carrera; en tal virtud, se resuelve aprobar Ad-Referéndum y solicitar a usted Señor Decano, y por su digno intermedio ante los miembros de H. Consejo Directivo, se sirva autorizar y gestionar el proceso de designar los pares externos"; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, a fin de remitir a una IES, para que designen a docentes para que actúen como pares evaluadores externos de la obra: MANUAL DE CONSTRUCCIÓN CON FARDOS DE PAJA: VIVIENDAS SISMORRESISTENTES Y ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES", de autoría de la docente Ing. Paulina Viera, PhD.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

4. VARIOS

El Ing. Mauro Rosas, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información indica que se está planificando y coordinando por la referida dirección la realización de un evento académico.

Siendo las 13h10 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO